

SESIÓN EXTRAORDINARIA COSOC SEGPRES 04/2024

Fecha: viernes 6 de septiembre, Edificio Moneda Bicentenario

Hora inicio: 10:41

Hora término: 12:10

1. ASISTENTES

Organizaciones de la sociedad civil

Agrupación social Agua Buena	Susana Mejías
Centro de Estudios del Desarrollo	(AUSENCIA JUSTIFICADA)
Centro de Políticas Públicas UC	Valentina Rosas
Consejo Desarrollo en Salud Hospital San Vicente	Myriam Guajardo
Chile Transparente	Camila Arenas
Comunidad de Organizaciones Solidarias	(AUSENCIA JUSTIFICADA)
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile	Camila Huispe
Espacio Público	Eleni Kokkidou
Fundación Ciudadanía Inteligente	Gabriela Luna
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Juan Cristóbal Romero
Instituto Igualdad	Hermes Ortega
Rumbo Colectivo	(AUSENTE)

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Secretaría Ejecutiva	Margarita Maira
Unidad de Participación	Moira Cortez

2. TABLA

- i. Definición de la Agenda COSOC 2024-2026

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Inicialmente el pleno discutió sobre la priorización de las materias definidas en la sesión anterior para la Agenda COSOC 2024-2026. Se definió el orden de mayor a menor prioridad, siendo la primera el trabajo en mejoras al reglamento COSOC, en segunda prioridad el fortalecer el ámbito de la participación ciudadana (Ley 20.500), en tercer lugar, la Agenda Transparencia y probidad y, finalmente, el Apoyo a mejoras en sistemas claves (proyectos de ley en salud, pensiones, entre otros).

Posteriormente, el Consejo se dividió en 2 grupos, donde se definieron los objetivos del COSOC en cada línea de trabajo y, además, se estipularon los hitos a desarrollar por cada objetivo planteado. Finalmente, se estipulan plazos para cada hito.

4. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Las distintas temáticas se trabajarán en subcomisiones, cosa de darle mayor periodicidad y flexibilidad. Estas subcomisiones se compondrán de 3 a 5 organizaciones. En las sesiones del COSOC se dará cuenta de los avances de las subcomisiones.
- Cada línea de trabajo tendrá una subcomisión que presentará un plan de trabajo. Estos planes de trabajo se ratificarán por el pleno del Consejo.
- La Unidad de Participación Ciudadana enviará correo electrónico invitando a las organizaciones a inscribirse en las respectivas subcomisiones, indicando dos preferencias.
- Alrededor de la primera semana de octubre se agendará la siguiente sesión ordinaria, donde SEGPRES presentará su diagnóstico sobre el reglamento del COSOC, para avanzar hacia el trabajo de la primera subcomisión. En esta sesión se podría incorporar también una presentación de las modificaciones propuestas por el Ejecutivo para la ley N° 20.500.
- La Unidad de Participación enviará al comité de agenda el registro de lo conversado en la sesión, así como una calendarización con los hitos mencionados en la planificación grupal.